

Los registros continuos: los nomencladores de ocupación y rama de actividad

En 1862 el Congreso Nacional dicta una norma que ordena levantar un “Censo general de la población” en cada una de las jurisdicciones que componen la nación. Como esta disposición no pudo llevarse a cabo, en 1868 –durante la Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento– se dicta la Ley 260 que ordena al Poder Ejecutivo presentar “en las sesiones del año 1870 o en las de 1869, si fuera posible, el Censo general de la República”. Al año siguiente –1869– se aprueban los decretos del Poder Ejecutivo que organizan la forma de proceder para la confección del Censo general (Ley 302), de conformidad con lo prescrito en la ley de septiembre de 1862.¹ De esta manera, para poder articular las actividades censales en todo el territorio nacional, en 1864 se crea la Oficina Estadística Nacional dependiente del Ministerio del Interior.

En el Primer Censo Nacional de 1869 las profesiones declaradas en los libretos censales se ordenaron solo de manera alfabética y extensiva, “conformando una grilla mimética de la realidad”.² Y después de 18 años, el Consejo Deliberante de la Municipalidad dictó la ordenanza para el Censo comunal de 1887. En este primer censo poblacional de la Ciudad de Buenos Aires de 1887 se adoptó una clasificación especial para las profesiones, con 7 categorías y 100 divisiones.

La selección de antecedentes y bibliografía fue realizada por Ester Gloria Gonzales, Licenciada en Economía (UBA), Profesora Regular en la Facultad de Ciencias Económicas (UBA) y Experta sectorialista del Departamento Cuentas de la Producción de la DGEYC de la Ciudad de Buenos Aires.

¹ S. Novick, “Legislación referida a censos y estadísticas en la Argentina: 1854-1991”, ponencia presentada en el XIII World Congress of the International Economic History Association (IEHA), Buenos Aires, 22 al 26 de julio de 2002. Disponible en <<http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/MM2504.pdf>>.

² H. Otero, *Estadística y Nación: Una Historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna 1869-1914*, Buenos Aires, Prometeo Libros Editorial, 2006, p. 254.

La primera vez que se utilizó un nomenclador fue en el Segundo Censo Nacional de 1895, que copió, con algunas modificaciones, la clasificación de los censos italianos de 1871 y 1881, basados en la codificación de ocupaciones propuesta en el Congreso Internacional de Estadística realizado en San Petersburgo en 1872.³

En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, el Segundo Censo de 1904 no adoptó la nomenclatura propuesta en 1899⁴ por el Instituto Internacional de Estadísticas –que comprendía 12 grupos–; ello fue así porque, por entonces, se trataba de una ciudad en la que la actividad profesional, comercial e industrial poseía escasa importancia. La nomenclatura de las profesiones que se empleó trató de ser comparable, lo más posible, con la de los censos anteriores, especialmente con la del Censo Nacional de 1895.⁵

De la misma manera, con el fin de garantizar la comparabilidad de los resultados, en el Censo Nacional de 1914 se repitió la clasificación

³ La clasificación de las 18 categorías para la captación de las actividades laborales fue la siguiente: 1) producción de la materia prima; 2) producciones industriales; 3) comercio; 4) transportes; 5) propiedad mueble e inmueble; 6) personal de servicio; 7) defensa del país; 8) administración pública; 9) cultos; 10) jurisprudencia; 11) profesiones sanitarias; 12) instrucción y educación; 13) bellas artes; 14) letras y ciencias; 15) profesiones ambulantes; 16) personal de fatiga que no tiene trabajo fijo; 17) personal a cargo de otros; 18) sin profesión.

⁴ Luego del Congreso Internacional de 1872, se plantearon nuevas propuestas de nomencladores: M. Jaques Bertillon –París, 1889–; Bertillon con colaboración de M. Vannacque –Viena 1891–, modificada y adoptada en 1893; Bertillon –Berna 1895–, adoptada para el censo profesional de 1896 de Francia y en Rusia en el censo de 1897; y finalmente en 1899 se incluyen algunas proposiciones adicionales presentadas por M. Kauchberg.

⁵ La clasificación consistía en 11 grandes grupos: 1) Agricultura y ganadería; 2) Industria y artes visuales; 3) Comercio; 4) Transportes; 5) Personal de servicio; 6) Propiedad, mueble e inmueble; 7) Empleados del gobierno y administración, militares y cultos; 8) Profesiones sanitarias; 9) Profesiones liberales; 10) Instrucción y educación; 11) Sin clasificación determinada y varias.

socioprofesional del Censo Nacional de 1895, utilizando la misma nomenclatura: “iguales categorías generales pero con variaciones menores en el interior de cada una”.^{6,7}

Ante la ausencia de clasificación de ramas y de categoría ocupacional antes de 1947, se dispone de los trabajos de: Ruth Sautu,⁸ quien construyó un nomenclador de las ocupaciones y de las ramas de actividad sobre la base de los censos desde 1869 hasta 1914; y de Victoria Mazzeo,⁹ quien aplica dicho nomenclador a la población de Buenos Aires para clasificarla por rama de actividad y categoría ocupacional según los datos censales de 1869 a 1914, incluidos los censos de la Ciudad (véase el Anexo).

En los censos anteriores al Censo Nacional de 1947, al preguntar solo por la profesión, se clasificaba al individuo dentro de cada rama de actividad humana, esto es, de acuerdo con la naturaleza de la misma ocupación; de esta manera, la calificación de la ocupación se encontraba superpuesta con el criterio de rama de actividad. Es recién en este Censo de 1947 donde se compilan los datos de acuerdo con la categoría ocupacional y con la actividad dentro de la que se trabaja,¹⁰ esto es, la rama de actividad. Más específicamente, en la columna 24 del formulario se preguntaba por

la “naturaleza del establecimiento o rama de la industria o comercio en que trabaja o para la cual trabaja, o actividad a que se dedica”.¹¹

Posteriormente, en el Censo Nacional de 1960, se realizó la clasificación ocupacional utilizando un nomenclador internacional.

La ocupación de los censados se clasificó siguiendo las normas contenidas en el Manual Interamericano de Estadística –clasificación ocupacional– PROGRAMA DEL CENSO DE AMÉRICA (COTA 1960). Dicha clasificación resultó de las modificaciones introducidas en la que rigió en el Censo de las Américas 1950 (COTA 1950) y de la clasificación Internacional Uniforme de Estadígrafos del Trabajo para su aplicación para los censos de 1960. [...] Argentina adoptó la referida clasificación ocupacional, respetando las definiciones de grupos principales y subgrupos.¹²

A su vez, “La población económicamente activa fue clasificada según las 10 divisiones contenidas en la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, cuyo empleo fuera recomendado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.”¹³

En el Censo Nacional de 1970, la clasificación de las ocupaciones se realizó sobre la base de la CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL UNIFORME DE OCUPACIONES, edición revisada 1968 (OIT). Para la clasificación de las ramas de actividad, tanto en este censo como en el de 1980 y 1991, se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas de Naciones Unidas

⁶ En el Censo Nacional de 1914 se repiten las 14 categorías iniciales del Censo Nacional de 1895, agregándose: 15) personal dependiente de gobiernos extranjeros y representantes diplomáticos; 16) deportes y ejercicios físicos; 17) designaciones generales sin indicación de una profesión determinada y, por último, sin especificación de número, sin profesión.

⁷ Otero, ob. cit., p. 256.

⁸ R. Sautu, “Economic development and social stratification in Argentina”, tesis de doctorado, Universidad de Londres, 1969.

⁹ V. Mazzeo, “Mortalidad infantil en la Ciudad de Buenos Aires. Período 1856-1986. Análisis histórico de su comportamiento y de su inserción en el desarrollo socioeconómico de la ciudad”, tesis de maestría, Maestría en Demografía Social, Universidad Nacional de Luján, 1990.

¹⁰ La clasificación de actividades se identificaba con: 1) agropecuaria; 2) forestal; 3) de la alimentación; 4) de la madera; 5) comercio; 6) bancos; 7) oficinas y seguros; 8) profesiones liberales, etcétera.

¹¹ Argentina, *Cuadros inéditos, IV Censo General de la Nación 1947*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s/f, p. VI.

¹² Argentina, *Censo Nacional de Población 1960*, Buenos Aires, Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, s/f., p. 52.

¹³ Ídem, p. 75.

–Revisión 2 para los dos primeros y Revisión 3 para el último.

En el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980:

[...] se empleó, por una parte, la “Clasificación Internacional de Ocupaciones”, edición revisada 1970 de la OIT, cuyos grupos se indican en el “anexo sobre códigos de clasificación” al final de este capítulo. Pero, por considerarse que esta clasificación responde excesivamente al concepto de “rama de actividad económica”, se presenta en la mayoría de los cuadros una clasificación alternativa elaborada por el Cen’80 que pretende dar énfasis a la calificación o grado de complejidad de las tareas.¹⁴

Cabe señalar que ambas clasificaciones son compatibles en los niveles más desagregados.

El Clasificador Nacional de Ocupaciones es el primer instrumento clasificatorio –alternativo al Clasificador Internacional de Ocupaciones– utilizado sistemáticamente desde 1991 en los relevamientos censales y encuestas del Sistema Estadístico Nacional. Su primera formulación fue en dicho año y se fue actualizando y mejorando. En el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, se utilizó para la clasificación de las ramas de actividad la Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR.¹⁵

Por último, la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires, lleva a cabo desde 2002 la Encuesta Anual de Hogares,

donde se incorporan preguntas sobre la situación laboral de todas las personas de 10 años y más. Para codificar la ocupación se utiliza el Clasificador Nacional de Ocupaciones 2001 –Rev. 2006– y para la rama de actividad se emplea la Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas CAES MERCOSUR 1.0.

A continuación se detallan las series por período de publicación y fuente:

Años 1869-1887-1895-1904-1909-1914 –Censos de Población–:

-Profesiones: ocupados, desocupados

Años 1892/1901 –Estadísticas vitales–:

-Defunciones según principales profesiones de los fallecidos

Años 1931/1948 –Estadísticas vitales–:

-Nacimientos según profesión de la madre

-Nacimientos según profesión del padre

-Defunciones según principales profesiones de los fallecidos

-Matrimonios: profesión de los contrayentes

Años 1947-1960-1970-1980-1991-2001-2010 –Censos de Población–:¹⁶

-Ocupado, desocupado

-Ocupaciones

-Categoría de ocupación

-Rama de actividad

Años 1985/2001 –Estadísticas vitales–:

-Matrimonios por categoría ocupacional de los contrayentes

Años 1988/2012 –Estadísticas vitales–:

-Nacimientos según condición de actividad de la madre/padre

¹⁴ Argentina, *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980, Serie D, Población*, Buenos Aires, Secretaría de Planificación, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s/f., p. CLXVI.

¹⁵ Esta clasificación está diseñada sobre la base de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas de Naciones Unidas, Revisión 3.

¹⁶ Para el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se encuentran publicados solo los datos de condición de actividad.

Años 1991/2012 –Estadísticas vitales–:

-Matrimonios por condición de actividad de los contrayentes

Años 2002/2012 –Encuesta Anual de Hogares–:

-Población económicamente activa: ocupados, desocupados

-Población no económicamente activa

-Categoría de ocupación

-Ocupación

-Rama de actividad.

Anexo

Cuadro 1

Tasas de actividad según categoría ocupacional (en %). Ciudad de Buenos Aires. Años 1869-1914

Año	Categoría ocupacional					
	Total	Patrón	Cuenta propia	Prof. liberales	Asalariado	Varios
1869	74,2	0,5	23,0	1,8	48,4	0,5
1887	60,4	0,3	23,7	1,8	34,5	0,1
1895	63,9	1,1	25,3	2,2	34,9	0,4
1904	62,0	0,8	24,8	2,3	33,8	0,3
1909	73,0	1,0	27,8	2,3	41,5	0,3
1914	66,6	0,8	23,6	2,9	39,1	0,2

Fuente: Mazzeo, 1990 –sobre la base de datos censales– y Sautú, 1969.

Cuadro 2

Tasas de actividad según sector económico (en %). Ciudad de Buenos Aires. Años 1869-1914

Año	Total	Sector económico		
		Primario	Secundario	Terciario
1869	74,2	2,4	26,7	45,1
1887	60,4	0,9	25,3	34,2
1895	63,9	1,4	24,6	37,9
1904	62,0	0,7	24,8	36,5
1909	73,0	0,8	29,4	42,8
1914	66,7	0,6	27,2	38,9

Fuente: Mazzeo, 1990 –sobre la base de datos censales– y Sautú, 1969.

Cuadro 3

Población económicamente activa. Tasas de actividad según sector económico y categoría ocupacional (en %). Ciudad de Buenos Aires. Años 1869-1914

Año	Sector económico	Total	Categoría ocupacional						
			Patrón	Cuenta propia	Obrero	Empleado	Prof. liberales	Servicio doméstico	Varios
1869	Total	74,2	0,5	23,0	21,0	11,9	1,8	15,5	0,5
	Primario	2,4	0,4	0,6	1,4	-	-	-	-
	Secundario	26,7	0,1	11,0	15,6	-	-	-	-
	Terciario	45,1	-	11,4	4,0	11,9	1,8	15,5	0,5
1887	Total	60,4	0,3	23,7	17,9	4,9	1,8	11,7	0,1
	Primario	0,9	0,3	0,5	-	-	-	-	-
	Secundario	25,3	-	11,4	13,9	-	-	-	-
	Terciario	34,2	-	11,7	4,0	4,9	1,8	11,7	0,1
1895	Total	63,9	1,1	25,3	15,4	10,1	2,2	9,4	0,4
	Primario	1,4	0,3	0,9	0,2	-	-	-	-
	Secundario	24,6	0,7	13,9	10,0	-	-	-	-
	Terciario	37,9	0,1	10,5	5,2	10,1	2,2	9,4	0,4
1904	Total	62,0	0,8	24,8	15,1	10,0	2,3	8,7	0,3
	Primario	0,7	0,3	0,4	0,0	-	-	-	-
	Secundario	24,8	0,4	13,9	10,5	-	-	-	-
	Terciario	36,5	0,1	10,5	4,6	10,0	2,3	8,7	0,3
1909	Total	73,0	1,0	27,8	15,2	10,1	2,3	16,2	0,3
	Primario	0,8	0,2	0,5	0,1	-	-	-	-
	Secundario	29,4	0,5	17,0	11,9	-	-	-	-
	Terciario	42,8	0,3	10,3	3,2	10,1	2,3	16,2	0,3
1914	Total	66,7	0,8	23,6	14,4	15,5	2,9	9,2	0,2
	Primario	0,6	0,2	0,3	0,1	-	-	-	-
	Secundario	27,2	0,4	14,3	12,5	-	-	-	-
	Terciario	38,9	0,2	9,0	1,8	15,5	2,9	9,2	0,2

Fuente: Mazzeo, 1990 –sobre la base de datos censales– y Sautú, 1969.

Censo Nacional de Población, 1869

PRIMER CENSO ARGENTINO

Profesiones

TABLA N° 7

A	CIUDAD DE BUENOS AIRES	CAMPAÑA			TOTAL
		NORTE	CENTRO	ED	
Abogados	215	2	3	2	222
Agrimensores	61	2	9	4	76
Agricultores.....	55	337	633	446	1471
Abastecedores, acarreadores, reseros, etc.....	688	216	303	306	1513
Aserradores	123	22	5	8	158
Abaniqueros.....	3	—	—	—	3
Albañiles.....	3258	349	523	550	4680
Agnadores	102	3	—	1	106
Arquitectos.....	33	1	3	1	38
Armeros	45	6	—	5	56
Alfareros	16	8	3	—	27
Alcahuetes, rufianes, etc.....	47	2	3	—	52
Alpargateros	42	1	3	10	56
Amas de leche, niñeras, etc.....	133	4	9	9	155
Agentes, comisionistas, etc.....	27	2	4	4	37
Afiladores.....	45	1	3	1	50
Aparadores.....	238	9	9	15	271
Artistas, actrices, cómicos, etc.....	128	—	4	3	135
Artesanos	76	3	—	4	83
Alambradores.....	7	2	1	—	10
Afinadores.....	9	—	27	1	37
Adivinas.....	1	—	—	—	1
Alambicadores.....	1	—	—	—	1
Arrieros, troperos, carreteros, etc.....	236	62	135	254	687
Alumnos de náutica, aspirantes á piloto, etc....	4	—	—	—	4
Arpistas.....	4	—	—	4	8
Arzenceros, fusteros &c.....	2	—	—	—	2
Armadores	4	—	1	—	5
Acróbatas, gimnásticos, etc.....	23	5	14	27	69

Censo de la Capital Federal, 1887

CENSO DE LA CAPITAL FEDERAL DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

casi doble de la de los argentinos, y si solo se toman en cuenta los mayores de 5 años de edad, ese exceso alcanza á un tercio de la edad de los argentinos.

Lo que deprime tanto la edad media de los argentinos, es el crecidísimo número de niños á cuya produccion contribuyen los argentinos y extranjeros á la vez.

Las personas que ejercen alguna profesion, arte ú oficio, componian en 1887 una suma total de 203 272 unidades censales. Este mismo grupo sumaba en 1869 solo 96 934 personas. En estas cifras están englobados ambos sexos, los nacionales y extranjeros, y omitidos los individuos que carecen de profesion.

En la suma total de los profesionistas de todo género, entran las profesiones liberales con 1,9 %, el personal sanitario con 0,3 %, los militares, empleados y el clero con 3,9 %, el comercio en general con 10,9 %, la agricultura y ganaderia con 1 %, las artes manuales con 25,2 %, el servicio personal con 24,5 % y la gente sin profesion con 32,2 %. Estos datos se refieren á 1887 y excluyen los menores de 14 años.

Creo de interés la siguiente comparacion numérica de las principales profesiones que consignan los dos censos, el de 1869 y el de 1887:

PROFESIONES	NÚMERO		AUMENTO	
	en 1869	en 1887	ABSOLUTO	RELATIVO
Profesiones liberales.				
Abogados	215	589	374	174 %
Agrimensores.....	61	108	47	77 %
Arquitectos	33	120	87	263 %
Artistas teatrales.....	138	399	261	188 %
Contadores.....	77	152	75	97 %
Escribanos.....	127	232	105	82 %
Escultores	111	266	155	139 %
Fotógrafos.....	112	149	37	33 %
Ingenieros	121	559	438	362 %
Profesores y maestros.....	490	1 499	1 009	205 %
Músicos.....	311	646	335	107 %
Periodistas.....	32	135	103	328 %
Procuradores.....	119	287	168	141 %
Taquigrafos.....	2	21	19	950 %
TOTALES.....	1 949	5 162	3 213	165 %

Personal sanitario.

Dentistas	15	32	17	113 %
Farmacéuticos.....	128	336	208	162 %

Censo Nacional de Población, 1895

POBLACIÓN — POPULATION

En la República Argentina su primer censo adoptó el orden alfabético con 491 clasificaciones, sin especificar edades.

En el censo de la Capital de 1887 se adoptó una clasificación especial con 7 categorías y 100 divisiones, que no puede tomarse por modelo en virtud de la enorme diferencia que necesariamente existe entre las profesiones posibles en una ciudad y en una nación.

Tenemos también los antecedentes censales de las provincias de Buenos Aires (1881) y Santa Fé (1887) que aceptaron como más apropiada á nuestro país la clasificación del Congreso de San Petersburgo, ya mencionado, que es también la del censo italiano, pero reduciendo la división á 120.

La Comisión del censo argentino acordó adoptar la clasificación italiana tal como había sido especificada en los censos de Buenos Aires y Santa Fé, pero ampliando el número de clasificaciones que llegó á 186.

En cuanto á la edad desde la cual debía comenzarse la investigación de las profesiones, se acordó fuera la de 14 años, teniendo en cuenta la legislación existente que la indica como límite máximo para el cumplimiento de los deberes escolares, siendo ella también la prescripta por el código civil para autorizar los matrimonios.

En cuanto á las personas con más de una profesión, se acordó considerarlas como teniendo la más importante de ellas, ó la que contribuía principalmente á su subsistencia.

Aunque es ya una ley demostrada por la economía política que no sólo el trabajo directamente remunerado constituye un valor, sino que lo tiene también todo lo que contribuye al bienestar del hombre y á mejorar las condiciones de su existencia, cual es el que se hace en el desempeño de las tareas del hogar, se resolvió considerar como sin profesión á las mujeres que no habían manifestado especialmente tener una, aunque casi todas, con sus trabajos domésticos, cooperan á la producción.

Como en los boletines del censo la clasificación de las profesiones sumaba muchos centenares de nombres diversos, fué necesario reducirlas á las 186 ya indicadas, acumulando dentro de ese número de profesiones todas las existentes, reuniendo bajo un solo nombre las análogas.

La siguiente lista servirá para demostrar el sistema segun el cual se han clasificado las profesiones análogas comprendidas dentro de un mismo nombre:

NOMBRES	PROFESIONES QUE COMPRENDE
Abastecedores	—Todos los que se ocupan en las faenas de matanza de animales y preparación de las carnes para el consumo.
Agricultores	—Jardineros, labradores, segadores, etc.
Estancieros	—Todos los que se ocupan de crías de ganado y su amansamiento.
Hacendados	—Son los propietarios de haciendas y campos.
Isleros	—Los que viviendo en las islas de los ríos, se ocupan de la caza, pesca, fabricación de carbón y leña, recolección de miel, etc.
Picapedreros	—Poceros, zanjeadores, empedradores, etc.
Artistas	—Actores teatrales, cantores, etc.
Empleados de gobierno	—Todos los que forman parte de la administración, exceptuando los marinos y militares que están clasificados á parte.
Empleados particulares	—Escribientes, despachantes de aduana y todo el personal del comercio é industria que no se ocupa ordinariamente de la venta de productos.
Encuadernadores	—Cartoneros, fabricantes de cajas, etc.
Dependientes	—Son los de las casas de comercio que ordinariamente se ocupan en el despacho de mercaderías en el mostrador.

En el personal de empleados de la administración están comprendidos muchos abogados, que desempeñando los puestos de jueces, agentes fiscales, jefes de oficinas diversas, etc., figuran en esta categoría y no en la de su profesión especial.

POBLACIÓN — POPULATION

Comparados los datos de 1895 con los del censo anterior se vé el crecimiento absoluto habido en el número de personas que ejercían las diversas profesiones.

La población total de 14 años arriba, por profesiones. según los censos de 1895 y 1869

Número de clasificaciones	PROFESIONES	Número de personas que ejercen profesiones				
		1895	1869	AUMENTO	PROPORCIÓN POR 1,000 respecto al total de habitantes de 14 años arriba	
					1895	1869
1	2	3	4	5	6	7
19	I Producción de la materia prima.....	303,048	187,923	200,025	162	185
82	II Producciones industriales.....	360,087	290,540	85,547	149	276
16	III Comercio.....	143,363	30,815	103,548	59	89
13	IV Transportes.....	63,006	29,429	33,577	26	29
1	V Propiedad mueble é inmueble.....	28,445	5,389	23,056	12	5
9	VI Personal de servicio.....	222,774	129,162	102,612	91	119
1	VII Defensa del país.....	13,102	9,062	4,040	5	9
1	VIII Administración pública.....	23,534	4,254	19,280	9	4
4	IX Cultos.....	3,913	1,473	1,540	1	1
5	X Jurisprudencia.....	5,661	1,232	4,429	2	1
11	XI Profesiones sanitarias.....	4,046	2,548	2,308	2	2
2	XII Instrucción y educación.....	18,858	5,239	13,129	8	5
5	XIII Bellas artes.....	2,598	570	2,028	1	1
8	XIV Letras y ciencias.....	2,479	508	1,971	1	1
4	XV Profesiones ambulantes.....	8,186	2,787	5,399	3	2
1	XVI Personal de fatiga que no tiene trabajo fijo.....	342,493	163,989	178,504	140	162
3	XVII Personal á cargo de otro.....	8,337	2,217	1,120	1	2
	Total con profesión.....	1,645,890	857,167	788,663	671	845
1	XVIII Sin profesión.....	805,931	156,908	649,023	329	155
186	TOTAL.....	2,451,761	1,014,075	1,437,686	1,000	1,000

En el intervalo transcurrido entre los dos censos se ha más que duplicado el número de personas cuya profesión está comprendida en todo lo que se relaciona con la producción de la materia prima — agricultura, ganadería, etc., que subieron de 187,923 á 303,348.

Las producciones industriales tuvieron también un fuerte crecimiento y las relativas al comercio y transportes se han más que triplicado.

Una de las pruebas del mayor bienestar de la población en general puede considerarse que es el enorme crecimiento absoluto y relativo del número de personas consideradas como propietarias y rentistas, que siendo tan sólo de cinco mil se ha multiplicado casi seis veces, pues pasa de veintiocho mil, y la proporción que fué de 5 es ahora del 12 por mil.

Un crecimiento igualmente notable, aunque menos satisfactorio, es el relativo al personal empleado por la administración pública, que de cuatro mil se multiplicó seis veces llegando á veinticuatro mil.

Las profesiones sanitarias, médicos, farmacéuticos, dentistas, etc. han duplicado el número de sus miembros (de dos mil quinientos á cinco mil), pero conservando su proporción relativa.

Es también importante el aumento producido en el personal dedicado á la instrucción pública que desde cinco mil se elevó á dieciocho mil.

Bajo la clasificación de personal de fatiga que no tiene trabajo fijo se anotaron las muchas personas que en los boletines del censo aparecían sin clasificación determinada ó con algunas tan vagas como las de *trabajador, obrero, jornalero* etc.

Su número, que alcanza á trescientos cuarenta y dos mil, puede considerarse como demasia-

Censo Nacional de Población, 1914

LA POBLACION CLASIFICADA POR PROFESIONES, OFICIOS Y MEDIOS DE VIDA, DISTINGUIENDO SEXOS Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (14 años de edad para arriba) (Continuación)

PROFESIONES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total general
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	

1.—CAPITAL FEDERAL (Continuación)

2.—Industrias y artes manuales (Continuación)

Cortadores de calzado	383	---	383	256	---	256	639
Cortadores de ladrillos	13	---	13	76	---	76	89
Cortadores de suelas	42	---	42	51	---	51	93
Costureros	---	9.736	9.736	29	9.460	9.489	19.225
Curtidores	170	---	170	981	10	991	1.161
Chancheros	11	---	11	173	---	173	184
Chocolateros	16	13	29	164	---	164	193
Decoradores	155	1	156	411	---	411	567
Destiladores	4	---	4	11	---	11	15
Doradores	207	---	207	374	---	374	581
Ebanistas	593	---	593	1.096	---	1.096	1.689
Electricistas	2.032	---	2.032	3.260	---	3.260	5.292
Electrotécnicos	51	---	51	203	---	203	254
Embaladores	147	---	147	171	---	171	318
Embalsamadores	5	---	5	10	6	16	21
Empajadores	42	---	42	62	---	62	104
Empapeladores	18	---	18	158	---	158	176
Empaquetadores	46	127	173	28	155	183	350
Enceradores	30	---	30	265	---	265	295
Encuademadores	814	35	849	571	18	589	1.438
Engarzadores	16	---	16	17	---	17	33
Engrasadores	49	---	49	209	---	209	258
Envasadores	21	---	21	72	---	72	93
Escalistas	---	---	---	21	---	21	21
Escoberos	61	---	61	273	---	273	334
Esmaltadores	14	---	14	27	---	27	41
Estañadores	9	---	9	18	---	18	27
Estereotipistas	10	---	10	20	---	20	30
Esterilladores	24	11	35	88	31	119	154
Estibadores	165	---	165	1.466	---	1.466	1.631
Estucadores	10	---	10	34	---	34	44
Estuchistas	117	53	170	114	64	178	348
Fabricantes de artículos de viaje	5	---	5	24	---	24	29
Fabricantes de artículos de vidrio	10	---	10	15	---	15	25
Fabricantes de calzado	4	---	4	86	---	86	90
Fabricantes de carros	6	---	6	58	---	58	64
Fabricantes de carruajes	3	---	3	41	---	41	44
Fabricantes de espejos	---	---	---	10	---	10	10
Fabricantes de gorras y sombreros	6	---	6	38	---	38	44
Fabricantes de instrumentos de cuerda	5	---	5	24	---	24	29
Fabricantes de ladrillos	3	---	3	18	---	18	21
Fabricantes de licores y bebidas gaseosas	28	---	28	86	---	86	114
Fabricantes de mosaicos	2	---	2	39	---	39	41

LA POBLACION CLASIFICADA POR PROFESIONES, OFICIOS Y MEDIOS DE VIDA, DISTINGUIENDO SEXOS Y ARGENTINOS Y EXTRANJEROS (14 años de edad para arriba) (Continuación)

PROFESIONES	ARGENTINOS			EXTRANJEROS			Total general
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	

1.—CAPITAL FEDERAL (Continuación)

6.—Personal de servicio

Cuidadores de casas	14	110	124	63	475	538	662
Chefs de cocina	2	—	2	31	—	31	33
Damas de compañía	—	30	30	—	56	56	86
Domésticos	218	7.624	7.842	2.158	27.989	30.147	37.989
Gobernantas	—	56	56	—	244	244	300
Mozos de cafés, hoteles y restaurants	169	—	169	3.651	—	3.654	3.823
Mucamos	238	7.458	7.696	3.070	10.733	13.803	21.499
Niñeras	—	1.290	1.290	—	925	925	2.215
Ordenanzas	176	—	176	541	1	542	718
Porteros	96	48	144	1.767	56	1.823	1.967
Serenos	95	1	97	695	—	695	792
Totales 6.....	1.266	29.476	30.652	16.805	50.365	67.170	97.852

7.—Defensa del país

Militares	3.644	—	3.644	112	—	112	3.756
-----------------	-------	---	-------	-----	---	-----	-------

8.—Administración pública

Empleados de gobierno o administración	33.775	4.482	38.257	10.989	192	11.181	49.438
Jubilados y pensionistas	2.776	656	3.432	355	133	518	3.950
Totales 8.....	36.551	5.138	41.689	11.374	325	11.699	53.388

9.—Cultos

Clerigos no católicos	4	—	4	50	—	50	54
Religiosas católicas	—	514	514	—	463	463	977
Sacerdotes, frailes	469	—	469	473	—	473	942
Sacristanes, campaneros	22	—	22	25	—	25	47
Salvacionistas	—	—	—	43	21	64	64
Totales 9.....	495	514	1.009	591	484	1.075	2.084

10.—Jurisprudencia

Abogados	1.788	3	1.791	201	—	201	1.992
Contadores públicos	299	—	299	166	—	166	465
Escribanos	679	—	679	42	—	42	721
Procuradores	375	—	375	167	—	167	542
Totales 10.....	3.141	3	3.144	576	—	576	3.720